

**1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL**

Concejal/a: Arantzazu Purificación Cabello López

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Órgano: Comisión CPO de Economía, Innovación y Hacienda

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICION O MOTIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad

Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1/1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Enmienda a la totalidad de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y su devolución a la Junta de Gobierno

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

El artículo 25 del TRLRHL establece que Los acuerdos de establecimiento de tasas deberán adoptarse a la vista de informes técnico-económicos en los que se ponga de manifiesto la previsible cobertura del coste. En el expediente de la Ordenanza figura un resumen de repercusión presupuestaria a los subconceptos 32100, licencias; 32102, Declaraciones responsables; 32109, otras prestaciones urbanísticas y, 32200, licencias de primera ocupación, consecuencia de un análisis de contabilidad analítica, pero en modo alguno la traslación de la contabilidad presupuestaria al importe de las tasas. Entendemos que se produce con carácter general un incremento de las tasas urbanísticas sin la debida justificación, por lo que se plantea la siguiente

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

**8 FIRMANTE**

En Madrid, a 11 de Diciembre de 2023

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Comisión Arantzazu Purificación Cabello López con número de identificación ██████████

